

La Junta Nacional de Drogas remató 34 vacunos en pie producto de una incautación por una causa por lavado de activos provenientes del contrabando. El producido del remate fue de U\$S 12.726. Los animales fueron subastados en el establecimiento "Don Edmundo" del departamento de Artigas. Este ganado, que originalmente eran 49 vacunos, había sido incautado en Salto, en marzo de 2011, a una organización dedicada al lavado de activos provenientes del contrabando.

El trabajo coordinado del Fondo de Bienes Decomisados (FBD) y el Juzgado de Crimen Organizado de Primer Turno permitió la subasta de forma anticipada porque la causa aún no está cerrada. Se trata de la aplicación de una medida prevista en el reglamento del FBD para aquellos bienes incautados, o que se encuentren sometidos a cualquier medida cautelar, que corran riesgo de perecer, deteriorarse, depreciarse o desvalorizarse o cuya conservación represente perjuicios o gastos desproporcionados a su valor. Cabe aclarar que el producido del remate permanece en custodia del juzgado competente hasta la ejecución de la sentencia.

Este es el primer remate del año 2016 realizado por el Fondo y el vigésimo quinto desde 2010. Además del ganado, a la fecha, se han rematado 610 vehículos, 9 inmuebles, 3 embarcaciones (un yate, un velero y un pesquero), 2 aeronaves, 99 lotes de joyas y varios lotes de artículos varios (electrónica, mobiliario y otros).

Más allá del precio obtenido, resulta fundamental el mensaje a las organizaciones criminales y a la sociedad en su conjunto, de la importancia para el país de la lucha contra el narcotráfico y el lavado de activos, y la responsabilidad y seriedad con que se lleva adelante.

El producido de estos remates, según lo establecen el Decreto Ley N° 14.294 del 31 de octubre de 1974 y la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre al 2005 se destina a la financiación de programas para la prevención del consumo de drogas, tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por dicha problemática y al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la aplicación de la ley y de la interdicción del narcotráfico y el lavado de activos.